



VISTO:

El expte. nº 11532/2011, mediante el cual la Od. María Magdalena Brezzo eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Estomatología "A" en esta Facultad, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

## RESUELVE:

- ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Od. María Magdalena **BREZZO** (leg. 12042) al cargo de PROFESORA ASISTENTE -dedicación semiexclusiva-(Cód. 114) de la Cátedra de ESTOMATOLOGIA "A" de esta Facultad, a partir del día de la fecha.
- ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Od. Brezzo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE

MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE

Prof. Dr. JORGE MARCELO GILLIGAD SECRETARIO GENERAL FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Drg. MARIA R. del CARMEN VISV<del>ISIA</del>

DECANA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 48

MR/es